

URBAMARCA CLUB S.A.

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DEL 27/ABRIL / 2017

De acuerdo a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, del 19 de Abril del 2017: EL DÍA DE HOY, 27 DE Abril del 2017, se instala la Junta Ordinaria Anual de Socios de la Compañía URBAMARCA CLUB S.A. a las 18.30 . El Señor Presidente Ing. Jaime Mieles da la bienvenida a los asistentes y pone a consideración de la Junta el Orden del Día de la Convocatoria. Por unanimidad se aprueba el citado Orden del Día, de la Convocatoria que se adjunta a la presente Acta.

PUNTO 1 : Constatación del quórum. Por Secretaría se informa que existe el 70% del Capital suscrito y pagado , por lo tanto existe mayoría y legalidad para continuar con la presente Junta,

PUNTO 2 : Conocimiento y aprobación de los Informes de Presidencia, Gerencia y Comisario.

Informe de Presidencia : El Ing. Jaime Mieles procede a dar lectura de su Informe y adicionalmente expone claramente la situación difícil por la que la Compañía está sufriendo. Pide a los señores socios colaborar en todo sentido: moralmente y económicamente para salir de la falta de medios para continuar con la actividad que nos hemos propuesto. Luego de varias intervenciones de los asistentes el Informe es aprobado por unanimidad.

Informe de la Gerencia : El documento se pone en conocimiento de los señores socios, el cual contiene la relación general del período del año 2016 referido a la operación de la Cia. tanto en sus aspectos financieros, legales y administrativos .Varios asuntos planteados por los socios, son ampliados y explicados por el Gerente con lo cual se aprueba dicho Informe.

Informe de Comisario: La Junta toma conocimiento del Informe que es leído por el Sr. Comisario Ing. Lupo Valencia el cual en forma concreta enumera los puntos y asuntos importantes de la Compañía durante el ejercicio del 2016 y concluye recomendando la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración., reconociendo que existen dificultades económicas para cubrir los compromisos por parte de la Cia. El citado Informe es aprobado por la Junta.

PUNTO 3 :Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Los documentos correspondientes a la Contabilidad del año 2016 entregados a los señores Socios, contienen los diferentes anexos : I Estado de Situación, Cuentas por pagar, Aportes de los Accionistas actuales y futuros para el aumento de Capital, etc. El Gerente Ing. Edgar García y el Sr. Juan Mafia, Contador de la Cía., explican detalladamente a los señores socios según los requerimientos solicitados, de tal manera que luego de varias intervenciones de los asistentes, los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad.

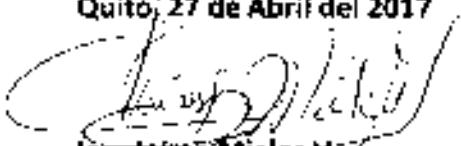
PUNTO 4 : Nombramiento de Comisario para el año 2017 : Luego de analizar la gestión y responsabilidad del actual Comisario, la Junta por unanimidad nombra al Ing. Lupo Valencia nuevamente para el período 2017 Comisario de la Cía. El Ing. Valencia agradece por la confianza y ofrece cumplir a cabalidad esta responsabilidad , con la misma voluntad y apoyo permanente a la acción de los compañeros de la Cía.

PUNTO 5 :Resoluciones de la Junta respecto a sus actividades, desarrollo y situación económica.

El Señor Presidente y miembros del Directorio presentes, analizan la situación financiera y la falta de recursos para que la Compañía opere adecuadamente: los impuestos, los costos de químicos, el mantenimiento de la Piscina, etc. no se cubren con los Ingresos : aportes de los Socios y servicios que se da en la Piscina a los socios y familiares. , Esto se traduce en las pérdidas que tiene la Cía. Se analizan varias alternativas propuestas por los socios, luego de lo cual se resuelve por unanimidad lo siguiente: "LA PRESENTE JUNTA DE SOCIOS DE LA CÍA. RESUELVE AUTORIZAR AL DIRECTORIO , PRESIDENTE Y GERENTE DE LA CÍA PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES Y ACCIONES LEGALES PERTINENTES QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR SOLUCIÓN DEFINITIVA EN ESTE AÑO 2017, LOS ASUNTOS FINANCIEROS , LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CÍA. QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES Y REQUIEREN INMEDIATA SOLUCIÓN, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS INFORMACIONES ANALIZADAS EN LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE LA CÍA."

PUNTO 6 : Lectura y aprobación de la presente Acta . Luego del receso acordado por la Junta, se da lectura de la presente Acta, la cual una vez leída y conocida por los asistentes, es aprobada por unanimidad. El Señor Presidente agradece a los asistentes por su presencia y da por concluida la presente Junta, siendo las 20.30 horas.

Quito, 27 de Abril del 2017


Ing. Jaime Miales V.
PRESIDENTE


Ing. Edgar García G.
GERENTE-SECRETARIO